



Ilustre Municipalidad de Lota



LOTA, 15 MAR. 2021
DECRETO Nº 332
Vistos:

a) D.F.L. Nº 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes Nºs 307 y 603 ambas de 1974.-

Ramírez Retamal.-

Andrés Ramírez Retamal.-

Trabajadora Sra. **María Grisnery Retamal Méndez**, de fecha 10/03/2021.-

Grisnery Retamal Méndez, de fecha 10/03/2021.-

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12º y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **María Grisnery Retamal Méndez**,

como carga familiar a:

* **Matías Andrés Ramírez Retamal**, Cedula Nacional de Identidad

fecha de nacimiento 17/03/2002, hijo por

quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2021 al 30 de Junio 2021.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE CONTROL
Vº Bº CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS



HEDSON JONATAN DIAZ CRUCES
ALCALDE(S)

LSJ/bcv.-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

